



Colegio María Montessori
"Para formar niños hoy, líderes del mañana"



PLAN DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR 2021



Objetivo General:	Orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none">1. Contribuir al logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.2. Fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto.3. Generar instancias que permitan fortalecer el clima laboral.4. Generar instancias de desarrollo socio- emocional en la comunidad educativa5. Favorecer y promover la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.6. Actualizar el plan anual con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos de la comunidad escolar7. Generar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible.
Acción:	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Fechas:	Inicio: Marzo 2021
	Término: Noviembre 2021
Responsable:	Coordinador Encargado de Convivencia Escolar – Marcelo Díaz Contreras
Recursos de la Implementación:	Hojas de oficio, tinta para impresora, archivadores, fundas plásticas, y recursos varios según la necesidad de implementación del plan (insumos para recreos, material lúdico, lápices, entre otros)
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Informe de Monitoreo y Evaluación I – II semestre, Evidencias Fotográficas, hojas de asistencia a talleres, planificación de actividades realizadas.

MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE TRABAJO ECE 2018

COLEGIO MARÍA MONTESSORI

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: MARCELO ALEJANDRO DIAZ CONTRERAS.

I. ROL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

El Encargado de Convivencia Escolar del Colegio María Montessori es el profesional responsable de contribuir al logro y mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la contribución y mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar por favorecer y promover la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad educativa a través de estrategias y acciones sistemáticas y planificadas de acuerdo al PEI del establecimiento.

Además, su trabajo deberá considerar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad. Estos indicadores entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Por lo tanto, el Encargado de Convivencia Escolar será el responsable de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que sean fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



A. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR CON DOCENTES Y EDUCADORAS.

OBJETIVO	MOMENTO DE EJECUCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	EJECUTOR/A	PLAN AL QUE PERTENECE LA ACCIÓN
ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN A DOCENTES RESPECTO A TEMÁTICAS ATINGENTES A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR					
Entregar herramientas prácticas a los docentes para promover el buen trato al interior del colegio.	Consejo de profesores	<ul style="list-style-type: none"> Según fechas calendarizadas en consejo de profesores. bh 	Encargado de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar.	PGCE
ACCIÓN 2: REUNIÓN SEMESTRAL CON EL PLANTEL DOCENTE LÍDER POR NIVEL					
Instaurar lineamientos de trabajo en relación a las temáticas de convivencia escolar que surjan por nivel.	Horas disponibles de la tríada de docentes líderes por nivel.	<ul style="list-style-type: none"> 1 reunión por semestre con el equipo docente de cada ciclo 	Encargado de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar	PGCE
ACCIÓN 3: INSTANCIAS DE CUIDADO DE EQUIPO					
Generar instancias de recreación, contención emocional, distensión del ambiente de trabajo y herramientas para el bienestar socioemocional que se pueden abordar en consejo de profesores o en otras instancias necesarias.	Consejo de profesores y otros.	<ul style="list-style-type: none"> 1 vez al mes durante todo el año escolar (Abril a Noviembre) 	Encargado de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ECE y apoyo de otros profesionales 	PGCE PGCL



ACCIÓN 4: ENTREVISTAS CON DOCENTES LIDERES / REPORTE DE CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Generar una instancia formal para la retroalimentación de casos derivados a Convivencia Escolar.	En la instancia que se coordine	<ul style="list-style-type: none"> • 1 vez al semestre con cada docente líder. 	Encargado de Convivencia Escolar.	•	
--	---------------------------------	--	-----------------------------------	---	--

B. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR CON ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

OBJETIVO	MOMENTO DE EJECUCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	EJECUTOR/A	PLAN AL QUE PERTENECE LA ACCIÓN
ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN RESPECTO A TEMÁTICAS ATINGENTES A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.					
Entregar herramientas prácticas a los asistentes de la educación para promover el buen trato al interior del colegio y la resolución pacífica de conflictos.	Se debe generar la instancia para trabajar con este equipo de forma segmentada (asistentes profesionales y no profesionales)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 por semestre (2 anuales) 	Encargado de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar	PGCE
ACCIÓN 2: PAUSAS ACTIVAS					
Generar instancias que permitan distraer y recrear la mente por un momento de las funciones laborales, compartir un grato momento entre compañeros y movilizar nuestro cuerpo.	Se realizará una planificación semestral.	<ul style="list-style-type: none"> • Según calendario de pausas saludables. 	Encargado de Convivencia Escolar.	Monitora/or según lo requiera la actividad programada.	PGCL PGCL



C. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR CON ESTUDIANTES.

OBJETIVO	MOMENTO DE EJECUCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	EJECUTOR/A	PLAN AL QUE PERTENECE LA ACCIÓN
ACCIÓN 1: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA SALA DE CLASES. "ConSienteMente" (Aprender a Convivir – Yoga y meditación – Educación de emociones)					
<p>Ejecutar el proyecto ConSienteMente, el cual está diseñado para llevarse a cabo dentro y fuera de la sala de clases, ofreciendo técnicas sencillas y divertidas para que los alumnos desarrollen atención y concentración, a su vez aprendan a reconocer, comprender y manejar adecuadamente sus propias emociones.</p>	<p>Horarios establecidos según nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo – Diciembre 	<p>Encargada de Convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitora Valentina Jorquera 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE
ACCIÓN 2: RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN ESCOLAR ENTRE ESTUDIANTES.					
<p>Trabajar en conjunto al equipo de mediadores escolares con el fin de estos alumnos adquieran técnicas de resolución de conflictos a fin de entregar las estrategias necesarias para resolver e identificar las problemáticas escolares que se presenten entre sus pares.</p>	<p>Según planificación anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de Abril hasta Noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> • ECE 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE



ACCIÓN 3: RECREOS MÁS ENTRETENIDOS.

Generar instancias de Sana convivencia escolar durante los recreos de los estudiantes a través de actividades deportivas, artísticas, recreativas, entre otras. Con el fin de contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Durante los recreos de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de Abril (al menos 10 instancias en el año) 	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Monitora Valentina Jorquera 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE
--	---	---	----------------------------------	--	--

ACCIÓN 4: CONVERSATORIOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Generar la instancia para considerar la opinión de los estudiantes respecto al desarrollo de la convivencia escolar en nuestro establecimiento.	Durante la jornada escolar	<ul style="list-style-type: none"> • 2 veces al año con segundo ciclo. 	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • CEAL 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE
---	----------------------------	--	----------------------------------	---	--

ACCIÓN 5: TALLERES PREVENTIVOS O RESOLUTIVOS ANTE TEMÁTICAS DE CONVIVENCIA (VIOLENCIA ESCOLAR, BUEN TRATO Y CIBER ACOSO)

Generar espacios de conversación para nuestros estudiantes.	Durante la jornada escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Según planificación anual articulada con Orientación. 	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE
---	----------------------------	--	----------------------------------	---	--

ACCIÓN 6: ATENDER CASOS DERIVADOS CON EL FIN DE TOMAR ACUERDOS DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Generar estrategias de cobertura para casos derivados a Convivencia Escolar.	Durante la jornada escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 semanas como tiempo máximo para intervenir un caso derivado. 	Encargada de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • ECE en articulación el equipo interdisciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • PGCE
--	-----------------------------	---	----------------------------------	---	--



D. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR CON PADRES Y APODERADOS.

OBJETIVO	MOMENTO DE EJECUCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	EJECUTOR/A	PLAN AL QUE PERTENECE LA ACCIÓN
ACCIÓN 1: CAPACITACIÓN A PADRES Y APODERADOS RESPECTO A TEMÁTICAS ATINGENTES A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.					
Entregar herramientas prácticas a los padres y apoderados para promover el buen trato al interior del colegio, tanto de ellos como de sus hijos en el colegio.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de apoderados • Instancias especiales para apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 veces al semestre generar información para reunión de apoderados. • 1 vez al semestre intervención en reunión de apoderados con cursos que más lo requieran. 	Encargada de Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar	PGCE
ACCIÓN 2: ESCUELA PARA PADRES					
Generar un espacio de trabajo en conjunto con apoderados para fortalecer la Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 vez en el año 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 vez en el año. 	Encargada de Convivencia Escolar	Equipo Interdisciplinario	PGCE



E. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR CON LA COMUNIDAD ESCOLAR, QUE PROMUEVAN LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTAS ACTIVIDADES SERÁN COORDINADAS Y GESTIONADAS POR LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, SIN EMBARGO SE REQUIERE EL TRABAJO CON DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS.

1. BIENVENIDAS DIFERENTES PARA RECIBIR A LOS ESTUDIANTES. (2 veces en el año)
2. SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Día del abrazo, de la gratitud y reconciliación – “Hoy freak, está bien ser diferente”
3. “PAGADA DE PISO” – Bienvenida funcionarios nuevos.
4. DÍA DEL ESTUDIANTE
5. ANIVERSARIO 11 AÑOS
6. DÍA DE LA FAMILIA
7. DÍA DEL NIÑO
8. FIESTAS PATRIAS
9. DÍA DEL PROFESOR
10. DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
11. DÍA DORADO, TÚ VALES ORO
12. DESAYUNO NAVIDEÑO

Porcentaje alcanzado en el primer semestre:

DOCENTES:

APODERADOS:

ESTUDIANTES:

ASISTENTES DE LA EDUCACION:

ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR:

TOTAL: